



Composición sobre un dibujo de Joseph Pierre Leon
La Rome. Patrimonio Nacional. Real Biblioteca

España



Congreso de los Diputados. Madrid

Dudar de España, no es sólo cosa de hoy

Hace casi dos siglos, un malagueño, Francisco Javier de León Bendicho y Qüilty, Auditor efectivo de los reales ejércitos e individuo del Ilustre Colegio de abogados de Madrid, luego académico de la Real de la Historia y apenas recordado hoy de otro modo que como propietario hasta 1854 del Ingenio Bajo de Torrox, publicaba la traducción anotada de un interesante texto inglés¹. En su prólogo, Bendicho clasifica en dos grupos a los españoles que juzgan las cosas de España: los “amantes indiscretos de su país” y los que “desdeñan su patria, sus costumbres y su idioma”. Siempre han existido y existirán entre los segundos, gentes para las cuales la idea

¹ *Examen de los abusos de la administración de Justicia introducidos en los Tribunales de Inglaterra* (discurso de Lord H. Brougham en la Cámara de los Comunes, 1828), Madrid, 1834.

Patrimonio Nacional. Real Biblioteca



Archivo del Senado



de España es una fantasía o algo a combatir. No estamos pues hoy en una situación nueva cuando intervienen aparatosamente en debates suscitados acerca de ¿qué es España? o ¿cual sería, si existe, el hilo científicamente válido que vertebraría su historia? Si acaso, lo nuevo es el avance de una cultura devaluada, sin demasiada reflexión sobre los lemas esgrimidos, que asalta, más de lo razonablemente asumible, a variados medios de información, llegando incluso a ciertos escaños parlamentarios. Por su influencia circulan en la sociedad abigarradas opiniones, frecuentemente expuestas además en un lenguaje

elemental, cuando no asilvestrado, que intenta zanjar aquellas dudas lanzando adjetivos, rotundos como cañonazos.

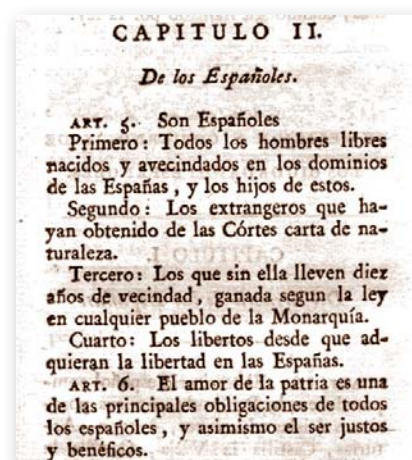
España ¿adjetivos como clavos?

Tanto los “desdeñosos” como los “amantes indiscretos”, han introducido hoy el uso combatiente de adjetivos únicos. Aquéllos dicen de España que es un país, un Estado, o un pueblo. Por otro lado los “amantes” afirman que España es una nación, una patria. Más ni unos ni otros ligan esas categorías, ni entre sí, ni con ninguna otra adicional. ¿Será pues, que se resuelve lo preguntado sobre la esencia de España aferrándose a un adjetivo aislado? O ¿quizá con tal práctica, se congela la realidad sobre la que se dice discutir? Veamos entonces si nos dejan una España explicada o una España empalada.

Hablar de España *únicamente* como “país”, sustituyendo sistemáticamente lo primero por lo segundo, es cosa grata a muchos charladores profesionales. Al decir “este país” encuentran finta que les permite aludir a España sin mencionar su nombre. Esperan así resultar aceptables por los que niegan su existencia, mientras escamotean formalmente la censura de quienes la sostienen. Salida eficaz a corto plazo en beneficio de particulares oportunistas, pero hipócrita en lo esencial e inútil en lo definitivo. Si huir nunca soluciona nada, tampoco esa fuga, reductora de España a país, tiene mucho vuelo. Más honesto y más estético sería decir claramente que se niega su existencia.

Hablar de España *únicamente* como “Estado” viene a ser como trasladarse al viejo problema de la Física tradicional que descubría la fuerza resultante entre las contrapuestas, en este caso, políticas. De ese modo se abre un camino taimado, pues si en algún momento de la Historia, se lograra mover la opinión común en favor de un vector que negase la cohesión estatal, nada podría desvirtuar la lógica consecuencia de la destrucción de España. La fórmula del “Estado español”, que se potenció mucho en tiempos del general Franco, para evitar decir cual era la naturaleza política de su régimen político, es ideal ahora para las fuerzas disgregadoras de España. Les proporciona el tiempo necesario para incubar su predominio sin llamar demasiado la atención. Entre tanto llega o no su hegemonía, habrán procurado que las mentes de la mayor cantidad posible de sujetos hayan sido educadas en la convicción de que la idea de España tiene fecha de caducidad, como toda construcción estatal.

Hablar de España *únicamente* como “pueblo” resulta esquivo. Ciertamente existe como tal un sólido precipitado sociológico, tejido por múltiples interrelaciones, pero en la opinión común es demasiado fuerte suponer que, diciendo “pueblo”, se sobrentiende existe una raza axial, cosa que no hay en parte alguna de la Península Ibérica, donde la mestización generalizada aparece desde antiguo, recordemos el *Epigrama IV* de Marco Valerio Marcial, en el siglo I: “nosotros, engendrados por celtas e iberos”. Si utilizásemos “idioma” en lugar de “raza”, nos extenderíamos a América, cosa posible en 1812, cuando se escribieron los artículos primero y décimo de la Constitución de Cádiz², pero inviable hoy, ante el peso de otras realidades diferenciales evidentes con las Repúblicas que sostienen la misma habla española. A su vez, se nos escaparían de las manos, como agua en cestillo, zonas peninsulares para las que muchos nos hemos esforzado en conservar el bien cultural de otras lenguas.



² “La Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios” (artículo primero). El artículo 10 encierra una larga nomenclatura de los territorios españoles en Península, América, Oceanía y Asia.



Biblioteca Nacional de España. Madrid

Hablar de España *únicamente* como “patria” nos traslada a un terreno, el afectivo, lleno de trampas, donde la siniestra jerarquía de los amores coloca sus minas. El gran historiador francés Lucien Febvre ha preguntado³, sobre la triste experiencia materna de su secretaria, cual de sus hijos era más patriota y más honorable, el que había combatido con Pétain o el que lo había hecho con De Gaulle. ¿Somos nosotros capaces de pensar con igual finura de espíritu generoso sobre afrancesados y guerrilleros, carlistas y liberales, republicanos y franquistas? No parece que debamos poner el cimiento de España solo en una idea tan susceptible de personalismos erizados de emociones. No se puede negar que quienes lo hacen creen afirmar así la existencia de

una idea de España, pero no es menos cierto que la experiencia ha dejado huellas de errores irreparables venidos desde esa intención.

Hablar de España *únicamente* como “nación” nos traslada a lo intrínsecamente efímeras que son las voluntades. Damos por supuesto que existirá siempre entre nosotros esa mayoría que quiere permanecer unida y a la que, desde Fichte (1808), Mickiewicz (1832), Mancini (1851) y Renán (1882)⁴, llamamos “nación”. Pero esa categoría no es un círculo de hierro que resulte coraza. Una educación sistemáticamente dirigida a la negación de la realidad nacional de España, podría acabar dando al traste con aquella voluntad, ya fuese por las vías del aburrimiento, de la convicción, de los intereses o de todas a la vez.

La insoslayable articulación del ser de España

Es equivocado aceptar, con ese lenguaje que quiere imponérsenos por unos y por otros, una sola categoría para definir España. Aún retumba en el aire la superficialidad de alguien que pretendió zanjar el tema declarando “España es una nación y punto”. Bien al contrario, hay que decir mucho más

³ Lucien FEBVRE, *Honneur et Patrie*, París, 1996.

⁴ Johann Gottlieb FICHTE, *Discursos a la nación alemana*, ed., Hans Christian LUCAS, trad., de María Jesús VARELA y Luis ACOSTA, Madrid, 1977. Adán MICKIEWICZ *El libro de la nación polaca y de los peregrinos polacos*, presentación. de Antonio TRUYOL Y SERRA, trad., de Joaquín POCH ELIO, Madrid, 1994. Pasquale Stanislawo MANCINI, *Sobre la nacionalidad*, ed., de Antonio PÉREZ LUÑO, trad., de Manuel CARRERA DÍAZ, Madrid 1985. Ernesto RENÁN *¿Qué es una nación?*, traducción y estudio Rodrigo FERNÁNDEZ DE CARVAJAL, Madrid, 1957, también editada y estudiada por Andrés DE BLAS, Madrid, 1987.



que colocar un punto final después de escribir “nación”, pues si España *es*, solo lo podrá ser “articuladamente” como *realidad popular con voluntad nacional, ligada por el afecto patriótico, establecida en un país y organizada bajo forma jurídica estatal*. Es decir, resulta preciso combinar coherentemente todas las categorías que despiezan alegremente los habladores usuales de uno y otro signo. Es imprescindible esa interacción. Cada concepto es un elemento más de un motor que solo existe en cuanto tal cuando rolan conjuntados todos los que lo integran. Únicamente en esa conjunción armónica residen la potencialidad y la virtualidad del ser de España que luego señalaré. Más no piense nadie que escribo afirmaciones voluntaristas, se trata de algo que surge al responder una pregunta ¿nació realmente ese *ser articulado de España*, según el conocimiento histórico actual?

España, nación de naciones

La frase “España nación de naciones” se ha convertido en un eslogan para contestar esa pregunta. Cosa peligrosa, pues casi todo eslogan tiene, además de historia desconocida, significados varios y cuando ciertos exégetas lo usan, suelen desconocer la primera y además extrapolan arbitrariamente a la común opinión social solo aquel de sus significados que mejor va con sus tesis, como si fuese el único verdadero. Nada es ahí inocente ni casual, sino refuerzo subrepticio de alegatos conscientes. Se verá mejor con dos ejemplos: “¡Viva la muerte!” y “¡Arriba España!”. Es convicción extendida, que la primera es creación de José Millán Astray, primer jefe del Tercio de extranjeros (1920) y la segunda de José Antonio Primo de Rivera y/o su círculo de Falange Española (1933). Por eso se han trasladado a esas frases los símbolos mentales de las tendencias político-sociales representadas por ambos personajes, descalificándolas o elogiándolas respectivamente, por adversarios o partidarios de las opciones que ellos representaron.

“¡Viva la muerte!” pertenece a los autores (Henry Vernoy de Saint-Georges y Jean-François-Alfred Bayard) del libreto de *La fille du Régiment*, de Gaetano Donizetti, ópera estrenada en 1840. Se repite como estribillo en el himno del regimiento que da acogida a la protagonista:

“¡Vive la mort, quand, sous les armes
on la trouve un brave soldat!”

“¡Arriba España!” se acuñó, por Pedro Pidal⁵, cuando Primo de Rivera tenía diecinueve años, tardaría once en fundar Falange Española y faltaba uno para que su padre y Alfonso XIII destruyesen la Constitución de 1876.

Se me dirá que alego erudiciones laterales, poco o nada incidentes en el uso que después se hizo de tales expresiones y que a ese talante posterior es a lo

⁵ Pedro PIDAL, Marques de Villaviciosa de Asturias. *El crimen político. Fabricando menores y mujeres*, Madrid, 1922. Aparece en la portada de ese libro, enloquecido y absurdo, que tampoco presenta en su contenido analogías con lo que serían luego los puntos programáticos de la Falange.



que se refiere tal o cual hermeneuta que exorciza o canoniza tales frases. No seré yo quien regatee el aprecio que merezca pero, me pregunto ¿habría estado de más que explicase de donde venían las expresiones en cuestión? ¿cual era el tortuoso camino que habían seguido hasta llegar a esos destinos? ¿porqué habían sido elegidas? ¿fueron reinventadas? No haberse planteado nada de eso y querer hacer creer sin más, a quienes les oímos, que tales frases se agotaban en el uso que conviene a quien pontifica, diagnostica muy exactamente que credibilidad le es debida.

⁶ “Historia e historiadores españoles en el siglo XX”, publicada en Madrid, en 1992, dentro del volumen colectivo *El legado cultural de España al siglo XXI* y concretamente en el tomo primero de esa obra, relativo al Pensamiento, las Historia y la Ciencia.

Con método contrario preguntémosnos nosotros todo eso, acerca de “España, nación de naciones”. Veremos que tiene apologistas y detractores. Los primeros sostienen que es la prueba de que solo existe la España formada históricamente en términos iguales por naciones de cuantía equiparable y creen que con ella consiguen su deseo de albergarla en un Estado plurinacional. Los segundos la entienden como fórmula encubridora del descuartizamiento consciente de España en entidades estatales diferentes. Debe decirse claramente que, con tales respuestas, todos esos muestran no saber realmente que significa la frase, pese a que podían haberlo sabido, pues conocido es el método para conseguirlo. Por tanto, ambos grupos mienten y sólo nos cabe ante ellos la indiferencia, tanto más adecuada, cuanto sólo tratan de imponer su propia convicción sin respeto alguno al necesario rigor de la crítica. Además, gracioso es que son los más ignorantes quienes

adoctrinan con mayor énfasis y violencia, buscando imponer su propia opinión en términos de indiscutible verdad, que les habría sido revelada únicamente a ellos.

Desechadas esas opiniones inútiles debemos indagar seriamente de donde viene esa frase. La información corriente, que toma su pan espiritual de los buscadores de Internet, adjudica su creación a Anselmo Carretero. Pero aunque este autor la aplique en sus escritos, lo hizo ciertamente sin darle, en absoluto, el grado de desarrollo que necesitaría para servir de instrumento científico. La verdadera paternidad en hacer tal cosa, corresponde a uno de los más prestigiosos e indiscutibles investigadores de nuestra Historia, José María Jover Zamora⁶. Ya solo esa estirpe debería desalentar a tanto hablador que se ha pronunciado alegremente sobre la frase, dándole un contenido creado por las pocas luces de su capricho o las excesivas de su conveniencia.

Esa expresión marca, con la mayor exactitud posible, el sentido esencial del ser histórico español. Sostiene Jover que en la Historia europea se advierte la existencia de entes territoriales que ejercieron una “función vertebradora de las grandes patrias”. Tal sería el caso del Piamonte para Italia, de Inglaterra para el Reino Unido, de la Isla de Francia para Francia, de Prusia para Alemania y del Reino de Castilla (en sentido amplio, es decir el largo eje astur-leonés-castellano-extremeño-andaluz-murciano-canario) para España. Junto a esas “naciones mayores”, existieron otros “naciones menores” a las que no cupo tal papel. Después, las grandes áreas históricas europeas, esas “naciones de naciones” han derivado unas veces hacia la integración, según el modelo helvético (proceso de “helvetización”) o (camino de “balcanización”) a la desintegración, de acuerdo con los mecanismos prevalentes en cada zona.

Tenemos así pues una gran patria o nación final, España, creada por el impulso esencial de su nación mayor y configurada por la integración de las naciones



Francisco de Goya. España, el Tiempo y la Historia. Alegoría de la Constitución de 1812. National Museum. Stockholm

menores, que en realidad deben buena parte de sus realidades históricas de consolidación y desarrollo a su inserción en el conjunto político energizado por la nación mayor al establecer la nación final. No resulta que pueda discutirse, con elementos extraídos de una investigación histórica no emocionalizada (entonces no sería investigación, sino minería de datos seleccionados e interpretados para sentimientos afectivos) la exactitud esencial de semejante proceso.

Los mecanismos nacionales de España

Cabe partir de la herramienta analítica aportada por Jover para situar con algún detalle los distintos papeles de las “naciones menores”. Parece que identificar como tales Aragón, Cataluña, Navarra, Galicia y Valencia no será discutido razonablemente. Se pueden añadir, por razones geográfico-gubernativas, los archipiélagos balear y canario, cuya historia jurídico-política se circunscribe a un Derecho Administrativo especial. Más discutible es pensar que las diecisiete Comunidades Autónomas de la cartografía constitucional de 1978 poseen iguales raíces históricas que tales espacios del territorio español. En todo caso, estos poseen Historias diferentes entre sí, aunque estén relacionadas por su vecindad geográfica. A eso debe añadirse que fueron “de-ducidos” hacia la construcción de España como gran patria, históricamente

pilotada por la nación mayor castellana. Lo digo en el estricto sentido técnico latino de *deductio*, esto es, llevar a alguien hacia un destino del que participa su voluntad. No fueron “abducidos”, como muestra el ejemplo económico aportado por Quevedo:

“En Navarra y Aragón
no hay quien tribute ya un real.
Cataluña y Portugal
son de la misma opinión.
Solo Castilla y León
y el noble reino andaluz,
a cuestras llevan la cruz.
Católica Majestad,
ten de nosotros piedad,
pues no te sirven los otros
así como nosotros”⁷.

De *Cataluña y Navarra* cabe decir, no solo que son naciones, sino que su inserción en España les ha permitido serlo continuamente. Es verdad que en la primera, el específico modo de reelaborar creativamente los elementos de la cultura mediterránea, ha distinguido con rasgos propios de notable calidad a una comunidad social que ha sabido crear y desenvolver, con particular habilidad, una personalidad específica no coartada, sino estimulada por la continuada presencia histórica de bilingüismo y mestizajes. Pero no es menos cierto que, en la conservación y desarrollo de esa peculiaridad nacional ha sido decisiva su inserción en España, en cuyas empresas, incluso en la americana, participó significativamente, como Aragón, Valencia y Baleares, Hoy ya está desmontada científicamente la impostura de la exclusión de los españoles no castellanos de la vida americana⁸. Después, el proteccionismo que, desde la Constitución canovista, fue aplicado a Cataluña y Vascongadas por los Gobiernos españoles, permitió a las empresas establecidas esos espacios extraer mano de obra barata, principalmente de Galicia, Castilla, Andalucía y Extremadura, tierras donde la política económica española mantenía,

⁷ “Padre nuestro glosado”, en *Obras completas*, tomo III (LXIX de la Biblioteca de autores españoles, Rivadeneira), Madrid 1953, pág., 487.

⁸ Carlos MARTÍNEZ SHAW, *Cataluña en la carrera de Indias*, Barcelona, 1981.



Casa de la Panadería. Ayuntamiento de Madrid

como base de tal proteccionismo, bolsas de pobreza encubiertas con discursos de reforma social tan pregonada como débil. Varias consecuencias resaltan inmediatamente de esos hechos evidentes. Una es la creación de los nacionalismos catalán y vasco como defensa de intereses económicos⁹. Otra, la deuda histórica acumulada por las burguesías catalana y vasca en su beneficio, frente a tierras y gentes españolas a quienes el Gobierno central obligó a soportar las condiciones que generaron el asimétrico crecimiento económico de aquellas. Por fin, la soberanía resulta no ser de suyo atributo esencial ni necesario de la condición nacional, ya que si Cataluña es actualmente una nación, lo es sin haber usado históricamente de soberanía alguna, ni de otra forma, ni en tiempo, que pasen de ser una mera anécdota desprovista de influjo real en la formación de estructuras políticas duraderas.

El caso nacional de *Navarra*, ha sido oscurecido hoy por la arbitraria inversión de los hechos históricos difundida por los adictos a Sabino Arana¹⁰, a cuyas ideas infiables, xenófobas y agresivas no ha renunciado expresamente ningún partido político vasco ni siquiera al proclamarse moderado y pacífico. Desde el siglo XVI, Navarra tomó parte activa en las actuaciones políticas de España, preservando su identidad mediante su inserción en ella. No es verdad, en términos históricos (el voluntarismo programático de los políticos nacionalistas es otra cosa), que Navarra sea el apéndice perdido de un País Vasco a reconstruir. Bien al contrario, la Historia muestra que constituyó la sede de una comunidad política habitada por lenguas diversas y acrecida por constantes inmigrantes, elementos a los que supo aglutinar en forma estructural duradera y hacerla evolucionar, sin destruirla ni interrumpirla. Hablas vascuences y lengua castellana tuvieron asiento armónico en

⁹ Pierre VILAR, *La Catalogne dans l'Espagne moderne. Recherches sur les fondements économiques des structures nationales*. París 1962. Jaume VICENS VIVES, *Aproximación a la Historia de España*, Barcelona 1952; Jesús PABÓN, *Cambó*, dos tomos en tres vols., Barcelona, 1952-1069; Joan FUSTER, *Nosaltres, els valencians*, Barcelona, 1962. Joan REGLÀ, *Aproximació a la Historia del País Valencià*. 2ª ed., Valencia, 1973.

¹⁰ Sabino ARANA GOIRI (Arana-Goiri'tar Sabin) *Obras completas*, tres vols., Donostia (San Sebastian), 1980. Reúne los textos en español y en vascuence, sin aportar instrumentos para su sistematización, cosa imprescindible al tratarse generalmente de escritos ocasionales y dispersos. Para una comprobación rápida de la mentalidad del autor, *cfr.*, sus afirmaciones en las págs., 626-628 y 1326-1333.

¹¹ José María LACARRA, *Historia del Reino de Navarra en la Edad Media*, Navarra, 1975.

¹² Arnaud d'OIHÉNART, *Notitia utriusque Vasconiae*, ed., de Ricardo CIERBIDE, Parlamento Vasco, Bilbao, 1992. Me refiero a como aparece construido el libro II, relativo a “Los vascos iberos”, págs., 175 y sigs.

¹³ Telesforo de ARANZADI, “La raza vasca” en *Euskalduna*, semanario de Bilbao, 84, 1898, págs., 114-115. Se trata de un texto datado en Granada el 22 de marzo de ese año.

una Navarra que nunca se rompió políticamente por esa convivencia¹¹. Navarra no es reducible a “lo vasco”, pero sí injerta “lo vasco”, entre otros factores, para construir una personalidad propia. Apéndices históricos suyos y no al contrario, son las tierras guipuzcoanas y vizcaínas en las cuales pervivieron las diversas formas lingüísticas vascuences anteriores al euskara-batua, como apéndice de Castilla son las alavesas y las Encartaciones vizcaínas, en las que predominó el castellano. La vertebralidad de Navarra en cuanto tal entidad integradora, no como agregada a un euskaldunismo excluyente, queda clara por ejemplo en la concepción que de ella posee el erudito del siglo XVII Arnaud d’Oihénart¹². Lo que la Constitución española de 1978 ha creado políticamente como País

vasco, es territorio de fronteras resbaladizas. En ellas, lo que realmente muestra una Historia serena, es mestización cultural y biológica y nunca lenguas uniformes ni razas puras enfrentadas entre sí, como enseña el aranismo. Nájera, La Rioja, la más antigua Castilla, etc., son los lugares donde las hablas vascuences crearán la lengua castellana. La presencia de Guipúzcoa en Castilla vino determinada sobre todo por el constante interés político de este reino en acceder directamente, sin la mediación navarra, a la frontera con Francia, sin eso, Guipúzcoa y parte de Vizcaya habrían orbitado hacia Navarra, del mismo modo que Álava y las Encartaciones de Vizcaya lo hicieron con Castilla. Es muy arbitrario hablar, mas adelante de la prehistoria, de un pueblo vasco dotado de pureza racial, cuando pronto se hace espacio geográfico secularmente transitado. El ilustre Telesforo de Aranzadi, uno de los padres de las investigaciones antropológicas sobre ese tema, se mostró muy cauto afirmando que “en ningún sitio del mundo existe una sola raza libre de toda mezcla”, que respecto del tamaño y forma de los cráneos, ya sean dolicocefalos (cabezas largas y estrechas) o braquicefalos (anchas y cortas) “el término medio de los bascos no es ni braquicefalo ni dolicocefalo”, que tanto ellos, como los montañeses, pasiegos, asturianos y gallegos, coinciden en tener la cabeza ancha y corta y que el término medio de los vascos españoles “está influido por a mezcla castellana” y entre los vasco-franceses “por la mezcla bearnesa”¹³.

Las personalidades históricas de *Aragón*, *Galicia* y *Valencia* presentan dobles imágenes. Sus analogías con los casos catalán y navarro son distintas entre sí. Participaron en la construcción de la gran patria española, más que Cataluña y Navarra y recibieron menos. Aragón y Valencia no fueron soportes, como sí lo fue Galicia, en los pesadísimos costes económicos de la construcción de España y del mantenimiento de su dignidad política universal en la Edad Moderna. Aragón se dotó de elementos culturales propios, primando los lingüísticos con Castilla



¹⁴ Javier PAMPLIEGA, *Los germanos en España*, Pamplona, 1998.

¹⁵ Patri URKIZU, *Joan Pérez de Lazarraga Diana & Koplak. Madrid 1567*. Donostia (San Sebastián), 2004.

y aportó una crítica jurídico-política dinamizante, en la configuración de la nación final. Valencia más tendió a afianzar una voluntad histórica de diferenciación respecto de Cataluña que de Castilla, usando el Derecho para compensar el parentesco lingüístico. Galicia, además de su presencia económica, ostentó fuerza creativa cultural dotada de personalidad propia. Centrar su personalidad nacional en un sustrato céltico, existiendo celtas en muchas otras partes de la Península, es menos lógico que atender al factor

suevo, pero los nacionalistas gallegos no lo hacen ¿por ocultar la etnoconfiguración con los visigodos bajo Leovigildo?¹⁴ El estatuto literario del gallego se movió en el contexto de las relaciones intelectuales peninsulares internas (a los que la cultura centrípeta de las Comunidades Autónomas actuales se resiste a prestar atención) simbolizadas en Alfonso X y sus *Cantigas de Santa María*. Es un fenómeno un tanto paralelo al de la obra vascuense de Juan Pérez de Lazarraga en 1567 (carente de un efecto social como el alfonsino), intentando consolidar la lengua, mediante la traducción a ella de argumentos creados por castellanos y catalanes, conexión intercultural que alcanzaba horizontes vedados a la simple iniciativa literaria popular¹⁵.

Potencialidad y virtualidad de la idea de España

Por su esencia histórica, la idea de España (articuladamente, país, pueblo, nación, patria, Estado) creada por la interacción de sus naciones, no puede ser vista como aporíea. Ostenta potencialidad o si se quiere virtualidad, esto es, capacidad generativa, fuerza productora de efectos.

Patrimonio Nacional, Palacio Real, Madrid



Pero en contraste con la tosca rutina desenvuelta históricamente entre nosotros, donde se prefirió hasta el siglo XVIII no hablar de España, sino enumerar uno tras otro los nombres históricos de cada ente político unido a la Corona en la persona del rey, el inteligente patriotismo anglófono comprendió desde 1604 lo útil de las nomenclaturas geográficas y descriptivas para construir el aparato estatal dentro de cual debían albergarse las naciones, mayores y menores de su ser histórico. Así, primero como Gran Bretaña y después como Reino Unido, definió un marco donde se alojaron sin menciones expresas, Inglaterra, Escocia, Gales, Irlanda (luego Irlanda del Norte o Ulster) y de modo genérico los diferentes reinos y territorios que se podían adicionar a esas naciones. En 1953, la fórmula de coronación de Isabel II la hacía reina del “United Kingdom of Great Britain, and Northern Ireland and of her other Realms and Territories”, con la misma inteligente flexibilidad que se había exhibido en 1707 para hablar de Gran Bretaña en la *Act of Union* entre Inglaterra y Escocia o, en 1801 y 1927, de Reino Unido, para incluir a Irlanda, primero entera y luego reducida al Ulster.

Ha habido pocos españoles conscientes de nuestras grandes similitudes con lo británico desde el punto de vista de la configuración histórica de grandes patrias. Esa proximidad debería haber empujado a reyes, políticos y padres constituyentes a reflexionar sobre un hecho importante. Entre nosotros era y es imprescindible, que la palabra “España” equivalga a “Reino Unido de la Península Hispánica y los Archipiélagos”, donde puedan alojarse con menos riesgo de traumas como los que han acabado por aparecer, Castilla y las naciones menores españolas. Sobre

Patrimonio Nacional. Palacio Real.
Madrid



todo, debía haberse orientado, al más alto rango legal, una didáctica que rememorase la eficacia de la nación mayor sin eliminar el puesto de las naciones menores. Ilustres historiadores (Jaume Vicens Vives o Jesús Pabón, en sentidos diversos) advirtieron de ese error en lo que tocaba a Cataluña. Su mensaje era saludable y necesario. Cuando más tarde Pierre Vilar aportó los fundamentos económicos del nacionalismo se puedo advertir que en los historiadores anteriores, influidos por



la *Renaixença*, e incluido Vicens, los discursos de encubrimiento ideológico del nacionalismo venían confundidos con el nacionalismo en sí, pero la rutina profesoral no explotó ese nuevo filón (casos de Joan Fuster y de Joan Reglà para Valencia, etc. y hoy se continúan repitiendo apologías acrílicas del nacionalismo. Con eso se ha vuelto atrás en el proceso cognoscitivo, pero apenas existe conciencia del retroceso sufrido.

A fines de 2007 suenan demasiados diálogos de sordos. Los Reyes Católicos establecieron la unidad de España sobre una base casi prefederal, pero hoy una República federal agravaría el socavamiento creado por los nacionalismos, incluido el español. Existe un enemigo nuevo, imposible de atayar desde las lúcidas mentes de republicanos como Salvador de Madañaga. Con el se convierten en anécdota 1873 y el cantonalismo. Es la intención manifiesta de los partidos nacionalistas de perpetuarse en el poder político que explotan gracias a la Constitución de 1978.

Necesitan blindar electoralmente territorios donde vencer a partidos políticos de ámbito nacional. Sus técnicas de encubrimiento ideológico de tal meta insistirán en los fáciles discursos de Historias arbitrariamente reescritas, de liberación para pueblos oprimidos, de lenguas perseguidas y alcanzarán probablemente cotas inimaginables de funambulismo ¿no es ejemplo la contradicción *in terminis* de concebir una “izquierda aberzale” exhibiendo además, a guisa de credenciales de izquierdismo, adhesión o silencio ante actos judicialmente calificados como delitos graves? Llegada aquella República, ningún nacionalismo podría caminar ya hacia otra meta que la de su desarraigo pleno y definitivo de ella, es decir, hacia la “balcanización” de España.

Pero la idea de España posee una enérgica potencialidad virtualizante ante las crisis. Antonio Elorza¹⁶ ha probado su realidad durante la guerra de la Independen-

¹⁶ http://blogs.periodistadigital.com/24por7.php/2005/11/28/elorza_vs_alvarez_junco, como información sencilla y rápida.



Patrimonio Nacional. Palacio Real. Aranjuez

dencia. Por eso admite cambios y articulaciones inteligentes que conserven su esencia. Para conocerlos y aplicarlos se necesitan investigaciones constantes e independientes, desvinculadas de los intereses escondidos por los nacionalismos bajo sus siempre sesgadas coberturas. ¿Ayudará la nueva práctica de la soberanía en Europa a partir del Tratado de Lisboa de 2007-2009?¹⁷ Puede ser, pero mejor esperanza habría, ante los tóxicos tabúes de lo “políticamente correcto”, en contar inmediatamente con una política serena de información, culturización y raciocinio popular, apoyada en bases críticas, generalizadas, constantes, modernas y libres.

¹⁷ Iñigo MÉNDEZ DE VIGO, *¿Qué fue de la Constitución europea?* Madrid, 2007.

Agradecemos muy sinceramente la colaboración recibida de D. José A. Bordallo Huidobro, D. Manuel Terrón y D^a. Inmaculada Candil, del Patrimonio Nacional, de D^a. M^a. Luisa López Vidriero y el personal de la Real Biblioteca, del Archivo del Congreso de los Diputados, de D^a. M^a. Rosa Ripollés, Directora del Archivo del Senado, y de D^a. M^a. José Rivas y D^a. Mónica Moreno, del Área de las Artes del Ayuntamiento de Madrid.